

RIO GALLEGOS, 14 JUN. 2004

**VISTO:**

El Expediente N° 17.852/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 24 obra Disposición N° 240/04 mediante la cual se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluó al graduado universitario Lic. Roberto ANDREONE, quién está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Geomorfología" correspondiente a la Carrera Profesorado en Geografía, a los docentes Lic. Bettina ERCOLANO, Lic. Elizabeth MAZZONI y Dra. Zulma LIZARRALDE como titulares, y la Lic. Alicia CACERES, como suplente;

QUE a fs. 25 obra Acta de la Comisión Ad-hoc en la cual se establece que el único aspirante cumple con los requisitos mínimos solicitados;

QUE en los presentes actuados obra el Plan de Formación con objetivos y actividades;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante Nota N° 348/04 obrante a fs. 27 solicita la designación del Lic. Roberto ANDREONE;

QUE obra Despacho N° 261/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR, ad-honorem al Lic. Roberto ANDREONE (DNI N° 12.185.320), en carácter de docente adscripto en la cátedra "Geomorfología" correspondiente a la Carrera Profesorado en Geografía, a partir del 21 de Junio de 2004 y por el término de dos años, en la División Recursos Naturales, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo  
A/C Sub-dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

206